

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: -
- ✓ EXPTE. N° TRA-2025-53206#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: DIBUJO Y PINTURA
- ✓ CARRERA: -
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS, Esp. D.G. Javier David MEZA ESCALANTE y Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO.

Por Trámite N° TRA-2025-69264#UNNE el Arq. Daniel Ricardo FISCHER solicitó su excusación como Integrante Titular de la Comisión Evaluadora y corresponde que la Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO integre la misma.

Por Resolución N° RES-2025-648-D-ARQ#UNNE se realizó el reemplazo de evaluadores docentes y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. Evelin ZALAZAR - DNI N° 39.634.499

DOCENTE INSCRIPTA: Mtra. Liz Jacqueline GARCÍA

FECHA: 06/12/2025 – Hora: 10:30

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 6 días del mes de diciembre de 2025, a las 10:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "DIBUJO Y PINTURA", del Taller de Artes Visuales (TAV) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-

Se deja constancia de la ausencia de la Srta. Evelin ZALAZAR - DNI N° 39.634.499.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos).

La postulante es Maestra en Artes Visuales (2012)- ISPEABA: Instituto Superior de Profesorado de Educación Artística Bellas Artes-, título de 4 años y más de 2600 hs. de Nivel Superior (Ley 26.206).

Formación docente: (Subtotal: 40 puntos).

El título de Maestra en Artes Visuales- ISPEABA es de formación docente, con nota promedio en Práctica de la Enseñanza de 9,55.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 41 puntos).

Presenta actividades constantes de actualización y perfeccionamiento. Como formación de Posgrado aprobación de la Diplomatura Universitaria en "Género", FHum (Facultad de Humanidades. UNNE), 2023; y Aprobación del Curso de Posgrado Métodos Etnográficos- CONICET, 2024.

Otros cursos o acciones de actualización recientes (2024): tres como asistente con temáticas vinculadas a la historia regional y a la memoria e identidad cultural. A la vez como asistente y expositora: tres participaciones en comunicaciones científicas en 2024, relacionadas asimismo con temática de la historia regional. Como organizadora, coordinadora y expositora, en Conversatorio en el marco del Proyecto de Extensión "Hacer Memoria: procesos de trauma social en la historia regional del NEA". Presentación de póster, 2 exposiciones. Estas actividades de actualización se valoran con el mínimo por no estar directamente relacionadas con el tema del cargo evaluado.

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 17 puntos).

La Mtra Liz García se desempeña en la docencia universitaria desde 2013 acumulando una antigüedad de 12 años. En el cargo de JTP fue interina y actualmente es profesora regular.

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos).

La evaluada realiza permanentemente presentaciones en eventos científicos y artísticos. Respecto de material sistematizado, presenta 3 videos con contenidos de enseñanza y divulgación en docencia así como un texto escrito. En cuanto a divulgación en docencia, ha concretado seis dictados de cursos en articulación con cátedras de las carreras de Diseño Gráfico y Arquitectura.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 5 puntos).

La evaluada fue becada según la siguiente referencia: Beca EVC13-UNNE25284-CIN, para investigar temática vinculada con la historia regional. El trabajo de investigación de la Mtra. García se halla APROBADO.

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 25 puntos).

En el periodo considerado ha participado de exposiciones artísticas: en 2do Salón de Cerámica (ISPEABA) en que obtuvo una Mención Especial; exposición de obras en el marco del Proyecto de Arte Visual sobre memoria y derechos humanos: Mandu'a Opáyva "Memoria despierta"; Participación y exposición en el Proyecto de Vinculación Artística "De lo ancestral a lo contemporáneo: la arcilla como material regional para la construcción de viviendas y de piezas cerámicas" en el Instituto Superior de Formación Técnica.

En cuanto a producción en investigación, posee publicada ponencia en Libro de Resúmenes del X Encuentro de Discusiones Arqueológicas del Nordeste referida a técnicas cerámicas.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 5 puntos).

La evaluada ha sido adscripta en el marco del Proyecto de Extensión del Programa la Universidad en el Medio, FHum, referido a temas de historia regional. En ese contexto organizó, co-coordinó y fue co-expositora de un conversatorio referido a la temática.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos).

No consigna en el periodo informado

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos).

La postulante no ha realizado tareas de formación de recursos humanos.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos).

No consigna en el periodo informado

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos).

No consigna.

Actividades profesionales: (Subtotal: 25 puntos).

En el ámbito profesional, la postulante se ha desempeñado como Jefa de Departamento en institución de Nivel Secundario UGPN° 191. A la vez, durante el año 2024 ha dictado cursos en cuatro espacios curriculares de dicha institución.

Puntaje total obtenido: 248 / 10= 24.8 puntos.

Valoración cualitativa de Antecedentes

En relación con la valoración cualitativa de los antecedentes presentados por la Mtra. en Artes Visuales Liz Jacqueline García, corresponde señalar que el período considerado para la presente evaluación abarca un lapso acotado de dos años, aún en curso. En este marco, la apreciación de los antecedentes se realiza sobre actuaciones efectivamente acreditadas hasta la fecha, quedando otras posibles producciones o actividades sujetas a su posterior certificación dentro del período de designación evaluado.

La docente posee antecedentes previos al periodo evaluado que la acreditan ampliamente para el desempeño del cargo de JTP en las funciones para las que ha sido designada, aunque en el periodo correspondiente a esta evaluación el énfasis de su formación está vinculado a la Licenciatura en Historia que se halla cursando. Es importante señalar que la docente vincula su formación en historia con sus propuestas de enseñanza en TAV (como se verá tanto en el Plan de Actividades como en la Entrevista Personal). Globalmente, la valoración de antecedentes es favorable.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Puntaje total obtenido: 100 puntos.

En el Plan de Actividades presentado muestra conocimiento claro de los Objetivos del TAV y de su función en el contexto académico, lo cual se ve reflejado en los cursos propuestos y en las Actividades que se propone desarrollar. Hay propuestas superadoras que pretenden una formación de los asistentes al Taller no sólo técnica sino también conceptual y de profundidad cultural que se destacan por una búsqueda de formación integral de quienes cursen en el TAV. Respecto a la formalidad del Plan presentado, se observa su rigor formal y coherencia. De manera global el Plan de Actividades es factible, con una propuesta completa sobre las acciones que se llevarían a cabo en el periodo de designación.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

En función del informe de desempeño de la docente adecuado al cargo y dedicación, a partir del informe aportado por la instancia correspondiente considerando la opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado; el Desempeño de la docente en las actividades asignadas; la actualización y profundización de los conocimientos; se valora el desempeño de la docente como satisfactorio.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

En cuanto al informe institucional, se menciona que no se han implementado encuestas a estudiantes por no adecuarse la modalidad de inscripción al TAV al sistema que genera las mismas, no se cuenta con este dato de valoración.

En cuanto a las actividades de control de gestión académica y el "Compromiso institucional", se destacan las acciones de vinculación del TAV con diversas unidades curriculares de las carreras de Diseño Gráfico y Arquitectura, atendiendo a requerimientos de docentes y estudiantes y proporcionando recursos técnicos que favorecen el desempeño de los cursantes. El informe institucional es positivo.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Puntaje total obtenido: 100 puntos.

La docente evaluada muestra profundo conocimiento de la Unidad Curricular en la cual se desempeña. Respecto del periodo evaluado, refiere al desarrollo de su acción docente en el TAV, especificando los distintos cursos desarrollados, los recursos didácticos utilizados así como la metodología empleada. En este sentido menciona que en cursos de representación del espacio incorporó la puesta en valor de aspectos del patrimonio material e inmaterial. Es decir que no sólo se trabaja en el aspecto gráfico de la representación, sino también en contenidos de preservación y valorización patrimonial. Detalla un abordaje de la enseñanza no vinculada exclusivamente a técnicas de representación, sino la búsqueda de la problematización de aspectos vinculados a cada técnica en particular, tanto en dibujo como en grabado. Entre las actividades concretadas cada año está incorporada la muestra anual como un espacio de formación para los estudiantes.

Entre las actividades desarrolladas como docente del TAV realizó tareas de vinculación del mismo con cátedras de las carreras de Diseño Gráfico y Arquitectura, proporcionando herramientas útiles para los cursantes de dichas unidades curriculares.

En lo que refiere a lo proyectado para el próximo periodo de designación (Plan de Actividades Docentes) el propósito es profundizar la vinculación con las cátedras de la universidad y con los requerimientos de los estudiantes, a la vez que plantea seguir brindando un servicio a estudiantes históricos del TAV. Propone trabajar en la difusión de las propuestas del Taller en general, y generar articulaciones con cátedras de las diferentes carreras de la FAU y de otras que así lo requieran. El propósito es continuar con las propuestas que se vienen realizando a la vez que propone incorporar técnicas de modelado cerámico, específicamente con vinculación a las técnicas cerámicas locales, en lo que aplicará lo producido en investigación. También propone desarrollar un curso de técnicas de pintura con criterio histórico; retomar la concreción de viajes de estudio para visitar ferias de arte y museos de arte que es importante para la formación; la vinculación con grupos artísticos, lo cual es importante para el crecimiento del Taller y de los estudiantes.

En una mirada global de la entrevista, la docente se muestra muy compenetrada con su rol de educadora universitaria y comprometida con mejorar su propio desempeño. La apreciación de la Comisión Evaluadora es muy favorable.

4

DICTAMEN DEFINITIVO:

Valoración cuantitativa:

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	24,80	24,80 x 40	992
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	100	100 x 30	3000
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100 x 30	3000
Total: 100%			69.92

Cumplimentando la docente con una valoración superior a 50 puntos.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Mtra. en Artes Visuales Liz Jacqueline GARCÍA como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "DIBUJO Y PINTURA", del Taller de Artes Visuales por el período de cuatro (4) años.-----

5

Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO

Esp. D.G. Javier David MEZA ESCALANTE

Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS